

46.
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM.

307
México, D. F., junio 5 de 1963.

CHIHUAHUA, CHIH.- Las Autoridades Estatales informaron - hoy que el Gral. FRAXEDIS LINER DURAN, revocó la orden de cese --- dictada el viernes último en contra de los maestros RAUL y SIMON GOMEZ RAMIREZ, por instigar a los campesinos del Municipio de Delicias, afiliados a la U.G.O.C.M., a invadir el Distrito de Riego -- No. 5 y otros predios agrícolas y Ranchos ganaderos de propiedad -- particular en la región en fecha reciente, pero enfatizándose en -- que "la Procuraduría General del Estado continuará las investiga-- ciones para ejercer la acción penal correspondiente en el momento oportuno".

Por otra parte, el Dr. y Prof. PABLO GOMEZ RAMIREZ, hermano de los citados en el párrafo anterior, fue detenido ayer en -- Saucillo, Chih., acusado de los cargos que antes se indican y trasladado a Delicias, ya que la orden de aprehensión fue girada por -- el Juez de este lugar.

Con motivo de lo anterior, los estudiantes de la Escuela Normal Rural y de la Secundaria de Saucillo, se declararon en huelga el día de ayer por la noche, informando dichos elementos que -- "se están organizando para realizar un movimiento general de paro de labores en el sur del Estado".

El Prof. GUILLERMO PRADO PRADO, dirigente de la Sección VIII del S.N.T.E. que agrupa a maestros Federales de la Entidad, -- informó que "ya se enviaron telegramas al Prof. ALBERTO LABIOS GAY TAN, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, a fin de que intervenga en defensa del Dr. y Prof. -- PABLO GOMEZ RAMIREZ".

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.